



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE FEBRERO 2.016 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	009/16	03.02.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N, LOTE 38, MANZANA "E"	VILLA RAPANUI II	33,79	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	JAIME MARTINEZ POZO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	913/15	03.02.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	010/16	03.02.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N, PARCELA N°67	PARCELACIÓN BOSQUEMAR DE TUNQUÉN	99,31	VIVIENDA	1	***	LIANA TORRES ORTIZ	RICARDO VIDELA LAPI	RICARDO VIDELA LAPI	RICARDO VIDELA LAPI	599/15	28.07.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	011/16	05.02.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N, SITIO N°60	PARCELACIÓN PUERTA DEL MAR	261,66	VIVIENDA + QUINCHO	1	***	SARA SALEH CARTAGENA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	390/15	25.05.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	012/16	10.02.16	NO	CALLE VERACRUZ N°2.336, SITIO N°24, MANZANA U	CONDominio ACAPULCO	79,88	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	MARIA PINO VILLAR	HECTOR ESQUIVEL ESPINOZA	HECTOR ESQUIVEL ESPINOZA	***	270/15	27.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	013/16	10.02.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N, PARCELA N°1	PARCELACIÓN EL PERAL	131,55	03 CABAÑAS	1	***	JORGE NAMANCUJA FUENTES	MANUEL MELLADO MUÑOZ	MANUEL MELLADO MUÑOZ	***	819/15	01.10.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	014/16	11.02.16	NO	CALLE LAS DALIAS N°682, SITIO N°7, MANZANA C	BRISAS DE MIRASOL	108,10	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	LILIANA MICHEL CONTRERAS	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	704/14	05.11.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	015/16	15.02.16	NO	CALLE CARLOS TRONCOSO N°760, SITIO N°35, MANZANA L	LAS TINAJAS, SECTOR E	200,40	HOSPEDERÍA	2	***	ANA LOPEZ ARRIAGADA	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA	852/15	08.10.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	016/16	15.02.16	NO	CAMINO INTERIOR (CALLE 10), SITIO N° 12, MANZANA H	VILLA NIZA	112,53	VIVIENDA + PORCHE	2	D.F.L. N°2/59	CRISTIAN BROUDDISSOND TRONCOSO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	1022/15	07.12.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	017/16	17.02.16	NO	CAMINO INTERIOR (MAR NEGRO) S/N PARCELA N°105	PARCELACIÓN PUERTA DEL MAR	111,59	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	ESTRELLA PEREZ UMAÑA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	933/15	09.11.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	018/16	17.02.16	NO	CALLE LA QUEBRADA N°175, LOTE N°97	AMPLIACION NUEVA POBLACIÓN ALGARROBO	185,02	CABAÑAS	3	***	TUNQUEN S.A.	GONZALO BAUS BOU	A PROPUESTA	RODOLFO HIRANE GALDAMES	145/15	05.03.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	019/16	25.02.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N, PARCELA N°100	PARCELACIÓN PINARES NORTE	200,39	VIVIENDA	2	***	ANDREA VALENZUELA RAMIREZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	44/16	21.01.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	020/16	25.02.16	NO	CALLE 2 SAN FRANCISCO N°99, LOTE N°552	LOS BRONCES	93,70	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	JAIME SALDIVIA DIOCARES	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	653/15	04.08.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	021/16	25.02.16	NO	CAMINO A TUNQUEN S/N, PARCELA N°71	PARCELACIÓN BOSQUEMAR DE TUNQUÉN	96,50	VIVIENDA	1	***	ARNAUD CHARLES ALAIN	SANTIAGO VALDIVIESO LECAROS	MAURICIO GUZMAN	ALBERTO SAN MARTIN SALINAS	356/15	18.05.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	022/16	26.02.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N, LOTE N°13	PARCELACIÓN LOS LITRES	273,21	VIVIENDA	1 DE UN NIVEL, 1 DE DOS NIVELES	***	LUIS NEVEU DENTYN	HERMAN UGARTE NUÑEZ	HERMAN UGARTE NUÑEZ	***	708/15	26.08.15

HAY 14 REGISTROS

RCBH/ssc.-
ALGARROBO, 01 DE MARZO 2016



[Signature]
ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 009/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 028/2016 de fecha 20.01.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	JAIME RAUL MARTINEZ POZO,	RUT N°
ARQUITECTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°
CONSTRUCTOR	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°
CALCULISTA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de **33,79 m²**

UBICACIÓN : Camino Interior, Sitio N° 38, Manzana "E", Lote N° 38, Loteo denominado Villa Rapa Nui II.

ROL DE AVALUO N° 140-2 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
- = **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región. Modificación Plan Intercomunal, V Región.**
- = **D.F.L. N° 2/59.**

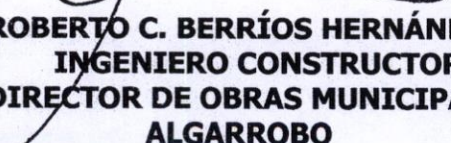
OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =450.00 m²
Certificado de Informes Previos N° 913/15 de fecha 04.11.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$5.475.872 - (Cinco Millones, Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil, Ochocientos Setenta y Dos pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000- de fecha 20.01.2016 según comprobante Folio N°040605 (Ingreso) y por un valor total de \$75.138.- de fecha 03.02.2016 según comprobante Folio N°042383.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 03 DE FEBRERO DEL 2016.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

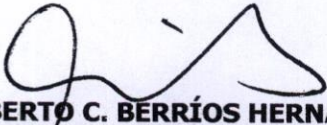
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 010 / 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°692/15 del 29.12.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : **LIANA PAULINA TORRES ORTIZ, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **RICARDO VIDELA LAPI, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **RICARDO VIDELA LAPI, R.U.T. N°**
CALCULISTA : **RICARDO VIDELA LAPI, R.U.T. N°**
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de **99,31 m2.**
- UBICACIÓN** : Camino Interior s/n, Parcela N°67, Parcelación "Bosquemar de Tunquén".-
- ROL DE AVALUO N° 2145-067 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°599/15 del 28.07.15.-
= Superficie de terreno declarada = 5.210 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$16.093.781.- (Diez y seis millones, noventa y tres mil, setecientos ochenta y un pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 038995 del 29.12.2015, por valor de \$24.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$217.407.- según Folio N°042317 del 03.02.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 03 DE FEBRERO DEL 2.016.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/MRA/ssc.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 011/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 428/2015 de fecha 27.08.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO SARA JUDITH SALEH CARTAGENA, RUT N°
ARQUITECTO LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°
CONSTRUCTOR LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°
CALCULISTA LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel más Quincho, Sup. Total de **261,66m²**

Superficie Total Construcción	= 192,71 m²
Superficie Quincho	= 68,95 m²

UBICACIÓN : Camino Interior S/N, Sitio N° 60, Parcelación denominada Puerta del Mar.

ROL DE AVALUO N° 800-63 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región. Modificación Plan Intercomunal, V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =5283,00 m²
Certificado de Informes Previos N° 390/15 de fecha 25.05.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$42.403.573 - (Cuarenta y Dos Millones, Cuatrocientos Tres Mil, Quinientos Setenta y Tres pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000- de fecha 27.08.2015 según comprobante Folio N°033303 (Ingreso) y por un valor total de \$629.054.- de fecha 05.02.2016 según comprobante Folio N°042653.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 05 DE FEBRERO DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 012 / 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 016/16 del 14.01.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : **MARIA LORETO PINO VILLAR, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **HECTOR ESQUIVEL ESPINOZA, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **HECTOR ESQUIVEL ESPINOZA, R.U.T. N°**
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivele. Superficie total de **79,88** m2.
- UBICACIÓN** : Calle Veracruz N°2.336, Sitio N°24, Manzana " U ", Condominio Acapulco.-
- ROL DE AVALUO N° 467-24 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
 - = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
 - = **D.F.L. N°2/59.**
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N° 270/15 del 27.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 470,00 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$9.518.421.- (Nueve millones, quinientos diez y ocho mil, cuatrocientos veinte y un pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 040021 del 14.01.2016, por valor de \$ 14.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 128.776.- según Folio N°043174 del 10.02.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 10 DE FEBRERO DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
COMERCIAL.-
NUMERO: 013/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 580/2015 de fecha 03.11.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - COMERCIAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	JORGE NAMANCURA FUENTES;	RUT N°
ARQUITECTO	MANUEL MELLADO MUÑOZ,	RUT N°
CONSTRUCTOR	MANUEL MELLADO MUÑOZ,	RUT N°
CARACTERISTICAS	:	Permiso Obra Nueva construcción de 3 Cabañas de un Nivel por una superficie de 43,85 m ² c/u, por un Total de 131,55 m²
UBICACIÓN	:	Camino Interior S/N, Parcela N° 1, Parcelación denominada El Peral.
		ROL DE AVALUO N° 590-1 de Algarrobo.-
REGIMEN	:	El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales: = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones. = Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región. Modificación Plan Intercomunal, V Región.
OBSERVACIONES	=	Superficie de Terreno declarada = 5158 m ² Certificado de Informes Previos N° 819/15 de fecha 01.10.2015.-
PRESUPUESTO	:	El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-4" es de \$11.278.176 - (Once Millones, Doscientos Setenta y Ocho Mil, Ciento Setenta y Seis pesos).-
DERECHOS	:	Canceló derechos municipales, correspondiente a \$16.000- de fecha 03.11.2015 según comprobante Folio N°036380 (Ingreso) y por un valor total de \$153.173.- de fecha 10.02.2016 según comprobante Folio N°043133.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 10 DE FEBRERO DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 014 / 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°020/16 del 15.01.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : LILIANA E. MICHEL CONTRERAS, R.U.T. N°
ARQUITECTO : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
CALCULISTA : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles. Superficie total de **108,10 m2**.

Superficie Primer Nivel	=	68,98 m2
Superficie Segundo Nivel	=	39,12 m2

UBICACIÓN : Calle Las Dalias N°682, Sitio N°7 de la Manzana "C", Loteo denominado "Brisas de Mirasol".-

ROL DE AVALUO N° 272-289 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
- = D.F.L. N°2/59.-


OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°704/14 del 05.11.14.-
= Superficie de terreno declarada = 450 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$17.518.254.- (Diez y siete millones, quinientos diez y ocho mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°040170 del 15.01.2016, por valor de \$26.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$236.774.- según Folio N°043314 del 11.02.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 11 DE FEBRERO DEL 2.016.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 015 / 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°695/15 del 30.12.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ANA LOPEZ ARRIAGADA, R.U.T. N°
ARQUITECTO : FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA, R.U.T. N°
CALCULISTA : FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de 01 unidad de uso Hospedería de dos Niveles. Superficie total de 200,40 m2.

Superficie Primer Nivel	=	119,40 m2
Superficie Segundo Nivel	=	81,00 m2

UBICACIÓN : Calle Carlos Troncoso N°760, Sitio N°35 de la Manzana "L", Loteo denominado "Las Tinajas, Sector E".-

ROL DE AVALUO N° 146-065 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°852/15 del 08.10.15.-
= Superficie de terreno declarada = 255m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$23.879.464.- (Veinte y tres millones, ochocientos setenta y nueve mil, cuatrocientos sesenta y cuatro pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°039107 del 30.12.2015, por valor de \$35.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$323.192.- según Folio N°043361 del 15.02.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE FEBRERO DEL 2.016.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 016 / 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°025/16 del 18.01.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **CRISTIAN BROUDISSIOND TRONCOSO, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles + Porche. Superficie total de 112,53 m2.

Superficie Primer Nivel	=	69,05 m2
1/2 Superficie 1° Porche	=	1,48 m2
1/2 Superficie 1° Bajo Pilares	=	6,00 m2
Superficie Segundo Nivel	=	36,00 m2

UBICACIÓN : Camino Interior (Calle 10), Sitio N°12 de la Manzana "H", Sector denominado "Villa Niza".-

ROL DE AVALUO N° 140-006 (Matriz) de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**
- = **D.F.L. N°2/59.-**

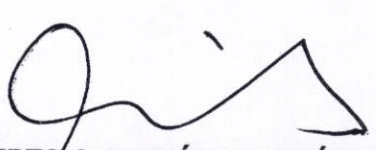
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°1022/15 del 07.12.15.-
= Superficie de terreno declarada = 450m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$18.236.162.- (Diez y ocho millones, doscientos treinta y seis mil, ciento sesenta y dos pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°040374 del 18.01.2016, por valor de \$25.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$248.542.- según Folio N°043473 del 15.02.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE FEBRERO DEL 2.016.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 017 / 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°670/15 del 14.12.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : ESTRELLA FLOR PEREZ UMAÑA, R.U.T. N°
ARQUITECTO : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
CALCULISTA : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de **111,59** m2.
- UBICACIÓN** : Camino Interior (Mar Negro) S/N, Parcela N°105, Parcelación denominada, "Puerta Del Mar".-
- ROL DE AVALUO N° 800-106 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**
= **D.F.L. N°2/59.-**
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°933/2015 del 09.11.2015.-
= Superficie de terreno declarada = 5.184 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$18.083.829.- (Diez y ocho millones, ochenta y tres mil, ochocientos veinte y nueve pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°038494 del 14.12.2015, por valor de \$7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$264.257.- según Folio N°043729 del 17.02.2016.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 17 DE FEBRERO DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
COMERCIAL.-
NUMERO: 018/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 694/2015 de fecha 30.12.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - COMERCIAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO TUNQUEN S.A., RUT Nº99.552.950-5
REPR. LEGAL RICARDO BARBERA WESCHKE, RUT Nº
ARQUITECTO GONZALO BAUS BOU, RUT Nº
CALCULISTA RODOLFO HIRANE GALDAMES, RUT Nº
CONSTRUCTOR A PROPUESTA

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Comercial de cinco Cabañas Turísticas, en tres niveles Sup. Total de **185,02m²**

Superficie 1º Piso Cabaña 1A- 1B	= 76,37 m²
Superficie 2º Piso Cabaña 2A-2B	= 72,10 m²
Superficie 3º Piso Cabaña 3A	= 36,55

UBICACIÓN : Calle La Quebrada Nº 175, Lote Nº 97, Loteo denominado Ampliación Nueva Población Algarrobo.

ROL DE AVALUO Nº 51-16 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =309,18 m²
Certificado de Informes Previos Nº 145/15 de fecha 05.03.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "A-2" es de \$41.898.519 - (Cuarenta y Un Millones, Ochocientos Noventa y Ocho Mil, Quinientos Diez y Nueve pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$62.000- de fecha 30.12.2015 según comprobante Folio Nº039098 (Ingreso) y por un valor total de \$566.478.- de fecha 17.02.2016 según comprobante Folio Nº043647.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A 17 DE FEBRERO DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 019/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 042/2016 de fecha 22.01.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ANDREA VALENZUELA RAMIREZ, RUT N°
ARQUITECTO LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°
CONSTRUCTOR LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°
CALCULISTA LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de dos niveles, Sup. Total de **200,39 m²**

Superficie 1° Nivel	= 161,63 m²
Superficie 2° Nivel	= 38,76 m²

UBICACIÓN : Camino Interior, S/N, Parcela N° 100, Parcelación denominada Pinares Norte.

ROL DE AVALUO N° 901-100 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**

= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región. Modificación Plan Intercomunal, V Región.**


OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =5030,00 m²
Certificado de Informes Previos N° 44/16 de fecha 21.01.2016.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" y "C-2" es de \$36.601.760 - (Treinta y Seis Millones, Seiscientos Un Mil, Setecientos Sesenta pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000.- de fecha 22.01.2016 según comprobante Folio N°040371 (Ingreso) y por un valor total de \$636.246.- de fecha 24.02.2016 según comprobante Folio N°044262.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 25 DE FEBRERO DEL 2016.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 020/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 037/2016 de fecha 21.01.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	JAIME ARTURO SALDIVIA DIOCARES,	RUT N°
ARQUITECTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°
CONSTRUCTOR	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°
CALCULISTA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de dos niveles, Sup. Total de **93,70 m²**

Superficie 1° Nivel	= 32,70 m²
Superficie 2° Nivel	= 61,00 m²

UBICACIÓN : Calle 2 San Francisco N° 99, Lote N° 552, Loteo denominado Los Bronces.

ROL DE AVALUO N° 590-153 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59.**

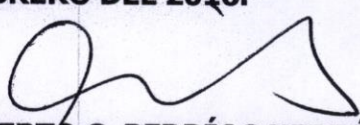
OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =263,07 m²
Certificado de Informes Previos N° 653/15 de fecha 04.08.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" y "C-2" es de \$9.885.416 - (Nueve Millones, Ochocientos Ochenta y Cinco Mil, Cuatrocientos Diez y Seis pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$20.000- de fecha 21.01.2016 según comprobante Folio N°040739 (Ingreso) y por un valor total de \$239.357.- de fecha 25.02.2016 según comprobante Folio N°044325.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 25 DE FEBRERO DEL 2016.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 021/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 699/2015 de fecha 30.12.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	ARNAUD ROGER CHARLES ALAIN ROBERT,	RUT N°
REPR. LEGAL	RODRIGO BORDACHAR URRUTIA,	RUT N°
ARQUITECTO	SANTIAGO VALDIVIESO LECAROS,	RUT N°
CONSTRUCTOR	MAURICIO GUZMAN,	RUT N°
CALCULISTA	ALBERTO SAN MARTIN SALINAS,	RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de **96,5 m²**

UBICACIÓN : Camino a Tunquen S/N, Parcela N° 71, Parcelación denominada Bosquemar de Tunquen.

ROL DE AVALUO N° 3145-4 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =7,197 m²
Certificado de Informes Previos N° 356/15 de fecha 18.05.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "A-2" es de \$21.852.811 - (Veinte y Un Millones, Ochocientos Cincuenta y Dos Mil, Ochocientos Once pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$32.000- de fecha 30.12.2015 según comprobante Folio N°039139 (Ingreso) y por un valor total de \$295.792.- de fecha 25.02.2016 según comprobante Folio N°046518.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 25 DE FEBRERO DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 022 / 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°051/16 del 27.01.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : LUIS EMILIO NEVEU DENTYN, R.U.T. N°
ARQUITECTO : HERMAN UGARTE NUÑEZ, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : HERMAN UGARTE NUÑEZ, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos unidades (una de 1 nivel y una de 2 niveles. Superficie total de **273,21** m2.

Superficie Vivienda Uno	=	73,58 m2
Superficie Viv. Dos 1° nivel	=	76,50 m2
Superficie Viv. Dos 2° nivel	=	123,13 m2

UBICACIÓN : Camino Interior s/n, Lote N°13, Parcelación denominada "Los Litres".-

ROL DE AVALUO N° 273-227 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°708/15 del 26.08.15.-
= Superficie de terreno declarada = 5.046 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$44.275.320.- (Cuarenta y cuatro millones, doscientos setenta y cinco mil, trescientos veinte pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°041519 del 27.01.2016, por valor de \$60.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$604.130.- según Folio N°046625 del 26.02.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 26 DE FEBRERO DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO